

S. Juan Manuel de Rosas.

Fe No
Sedreac. 3 de Enero de 1828.

Muy Señor mío y amigo.

Con motivo de ofrecer la dificultad que para el Agimensor principal D.odoro Surca sobre la traza del ejido de Pueblo, se necesitan las instancias necesarias para la continuation de este trabajo, y las cuales se dirige el dicho Agimensor al Departamento Topografico, quedando a su cuidado a V. apurará esta diligencia, y mandarme los conocimientos que sean convenientes para la continuation del referido trabajo, quedando entre tanto en verificar el fuero, segun el parage destinado a la forma. al cual en jamaca oportuna se le hará la Remision de plano segun proporciono el terreno de este destino.

El Soldado conductor de esta se dirige tan solo con el objeto de conducir las indicadas instancias, las que se le recomiendan

a V. despache a la mayor brevedad con una dilig. alogra la pronta
conclusion de esta obra: igualmente Remitiendo a V. el adjunto oficio
que dirige el comisario de congruence para el despacho que halla
may conveniencia.

Enac tanto queda a V. affmo amigo y Seg. Serviche

D. S. M. C.

Fernan Escobedo